



Ministerio de Cultura  
INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES".

Acta N° 468

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas del día 26 de Febrero de 2015, y ante la convocatoria efectuada oportunamente, se reúne en su sede del 5to piso de Avenida Santa Fe 1243 C.A.B.A el Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro. Lo hace en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1° del Reglamento del Consejo de Dirección, dictado según lo ordenado por la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 en su Art. 13°.

Se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo de Dirección: Sra. Cristina Idiarte (representante de la región NOA), Sr. Juan Carlos Muzzin (representante del quehacer teatral nacional), Sra. Carmen Saba (representante del quehacer teatral nacional), Sr. Alejandro Alberto Conte (representante del quehacer teatral nacional), Sra. Graciela Estela Rodríguez (representante del quehacer teatral nacional), Sr. Gerardo Martín Glatzman (representante del Ministerio de Cultura) y el Sr. Guillermo Gustavo Parodi (Director Ejecutivo de esta institución)

En razón de lo establecido por el Art. 4° del Reglamento del Consejo de Dirección se advierte que no se registra el quórum que permite celebrar la reunión convocada. En razón de ello y conforme a lo también establecido por el mismo artículo los miembros presentes deciden esperar dos (2) horas a los efectos de reunir el quórum requerido para el tratamiento del Orden del Día.

Siendo las 12,15 horas y habiendo transcurrido las dos horas de espera que ordena el reglamento, se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo de Dirección: Sra. Cristina Idiarte (representante de la región NOA), Sr. Juan Carlos Muzzin (representante del quehacer teatral nacional), Sra. Carmen Saba (representante del quehacer teatral nacional), Sr. Alejandro Alberto Conte (representante del quehacer teatral nacional), Sra. Graciela Estela Rodríguez (representante del quehacer teatral nacional), Sr. Gerardo Martín Glatzman (representante del Ministerio de Cultura), la Sra. Paula Brusca de Giorgio (representante de la región CENTRO) y el Sr Guillermo Gustavo Parodi (Director Ejecutivo de esta institución)

En atención a que se reitera la falta de quórum para sesionar y tratar el Orden del Día establecido, y conforme a lo señalado por el Art. 4° del Reglamento de Dirección en su parte pertinente, se decide convocar a una nueva reunión a los mismos fines y efectos para los días 21, 22 y 23 de marzo a las 10 horas en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Debido a que por la falta de quórum no se ha podido tratar los temas del orden del día dentro de los cuales estaba la aprobación del Temario del Plenario, tal como se procedió históricamente, se decide además suspender el Plenario hasta la nueva fecha que decida el Consejo de Dirección

El Director Ejecutivo en su carácter de Coordinador del Consejo de Dirección (Art. 2° Reglamento del Consejo de Dirección) y de Representante Legal (Art. 16° Ley 24.800) y en uso de sus facultades, comunicará ésta decisión fehacientemente a todos y cada uno de los integrantes del mismo, e informará asimismo el lugar, fecha y hora de la nueva reunión.

En este mismo acto se niegan a firmar este acta el Sr. Juan Carlos Muzzin (representante del quehacer teatral nacional) y la Sra. Cristina Idiarte (Secretaria General y representante de la región NOA). Asimismo en lo relacionado a la suspensión del plenario La representante de la región CENTRO Sra. Paula Brusca de Giorgio se abstiene.-

Firman los presentes